

## ACTA DE DIRECTORIO.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 06 días del mes de Marzo de 2020, siendo las 10.00 horas, se reúnen en la calle Bouchard 680, piso 17, los Señores miembros del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** que firman al pie del presente documento. El acto se desarrolla bajo la presidencia del Señor Presidente **Marcelo Rubén Figueiras**, quien toma la palabra y expresa que corresponde dar tratamiento al primer punto del Orden del Día que dice: "1) Consideración de los informes técnicos de valuación al 31.12.2019, presentados por las firmas expertas independientes Organización Levín Argentina S.A. y Activos e Inventarios Ltda." Continúa con la palabra el Sr. Presidente quien informa que dado que las copias de los informes mencionados fueron distribuidas previamente a los señores directores, mociona se omita su transcripción, lo que es aprobado por unanimidad de los presentes. Continúa así comunicando que los mentados informes fueron encargados por el Directorio como consecuencia de la aprobación dada, en la reunión del día 16.12.2019, a la propuesta de efectuar un revalúo técnico de los elementos integrantes del rubro Propiedad, planta y equipo de la Compañía, siguiendo los criterios de valuación allí consentidos. El Sr. Presidente informa que los informes en cuestión fueron realizados a partir de la información entregada de parte de la Gerencia de Administración y Finanzas a los expertos, la cual consistió en las planillas de inventario detalladas, sus valores contables, fotos ilustrativas, escrituras, planos y otra información complementaria; que los peritos intervinientes tuvieron plena libertad profesional de aplicar los criterios y realizar las evaluaciones in situ que consideraron oportunas a tales efectos, sin limitación alguna de parte de la empresa, a los efectos de no originar una limitación en el alcance de las tareas encomendadas; y que en los mismos se explica la metodología utilizada, presentando el inventario detallado con los valores previos y posteriores a la revaluación, conforme a lo previsto por la NIIF 16. Finalmente enuncia que los informes emitidos indican un incremento en el valor del rubro Propiedad, planta y equipos, por lo que corresponde contabilizar el valor razonable de dicho ítem que asciende a \$ 562.620.601 con un efecto patrimonial (neto del pasivo por impuesto diferido) de \$ 306.616.676 en Argentina y el valor razonable que asciende a \$ 108.414.406 con un efecto patrimonial (neto del pasivo por impuesto diferido) de \$ 17.446.682 en Colombia, lo que totaliza un efecto patrimonial total (neto del pasivo por impuesto diferido) de \$ 324.063.358, según se detalla a continuación:

### **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**

	<b>Costo Reexpresado</b>	<b>Valor Razonable</b>	<b>Ajuste por revaluación</b>
Inmuebles	151.140.596	302.511.000	151.370.404
Terrenos	2.657.770	260.109.601	257.451.831
<b>Subtotal</b>	<b>153.798.366</b>	<b>562.620.601</b>	<b>408.822.235</b>
Impuesto Diferido			(102.205.559)
Sociedades Controladas (1)			17.446.682
<b>Total</b>			<b>324.063.358</b>

(1) Según el siguiente detalle:

### **LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.**

	<b>Costo Reexpresado</b>	<b>Valor Razonable</b>	<b>Ajuste por revaluación</b>
Inmuebles	41.186.622	65.484.412	24.297.790
Terrenos	42.443.073	42.929.994	486.921
<b>Subtotal</b>	<b>83.629.695</b>	<b>108.414.406</b>	<b>24.784.711</b>
Impuesto Diferido			(7.338.029)
<b>Total</b>			<b>17.446.682</b>

Toma la palabra el Sr. Artola quien informa que la estimación contable relacionada con el valor de recupero de estos activos es una "estimación contable crítica" por los siguientes motivos: (1) es altamente susceptible a cambios de período a período ya que requiere que el Directorio asuma ciertos hechos sobre ingresos y costos futuros; y (2) es sustancial el impacto que tiene el reconocimiento de un deterioro sobre los activos informados en el estado de situación financiera de la Sociedad, así como sobre su resultado neto. El valor así determinado de los bienes mencionados valuados a su valor razonable no supera, en su conjunto, su valor recuperable a la fecha de cierre del ejercicio, 31.12.2019. Por ello hace saber que periódicamente se revisarán los valores razonables de estos activos junto con su valor de recupero a fin de realizar

los ajustes que se estimen necesarios de acuerdo con las normas internacionales. Luego de un intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad de los presentes la revaluación efectuada conforme la normativa NIIF y de la Comisión Nacional de Valores, con el alcance indicado precedentemente y la inclusión del mismo en los Estados Contables al 31 de diciembre de 2019, todo lo cual será presentado como expreso punto del Orden del día en la Asamblea General Ordinaria de accionistas que trate los estados financieros del mentado ejercicio económico. Se pasa entonces a considerar el segundo punto del Orden del Día que dice **"2) Consideración de la Memoria y la documentación contenida en el art 234 inc. de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 63 iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre 2019"**.

Toma la palabra el Sr. Presidente **Marcelo Rubén Figueiras** quien informa que corresponde dar lectura a la Memoria del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 a fin de cumplir con las disposiciones de la Inspección General de Justicia de la Nación y Comisión Nacional de Valores, la cual se transcribirá en el acta:

Señores Accionistas de  
**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. somete a vuestra consideración esta Memoria, el Inventario, el Balance General y demás documentos contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 63, terminado el 31 de diciembre de 2019, elaborado en pesos argentinos (AR\$) reexpresados en moneda homogénea al 31-12-2019.

De acuerdo con la Resolución General 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores, en la reseña informativa se presentan los saldos comparativos con los ejercicios anteriores, 31-12-2018 y 31-12-2017, en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre del presente ejercicio. Con posterioridad se irá incorporando información comparativa en forma trimestral/anual en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre hasta alcanzar cinco ejercicios comparativos preparados de acuerdo a lo dispuesto por dicho organismo.

Laboratorios Richmond alcanzó un resultado consolidado antes de impuestos de 210,3 millones de pesos (5,4% sobre los ingresos por ventas), siendo el cargo de impuesto a las ganancias de 84.7 millones de pesos, arribando de esta manera, a una ganancia consolidada neta de 125,6 millones de pesos, siendo atribuible a la controlante 116,4 millones de pesos reflejando la buena performance de sus ventas locales y del exterior.

### 1. Consideraciones Generales

Las condiciones macroeconómicas en el ejercicio 2019 continuaron afectadas por un contexto de recesión que se fue acelerando a medida que pasaron los meses. Esto generó que los indicadores económicos resultaran en baja con respecto a años anteriores. En el cuarto trimestre de 2019 la estimación preliminar del producto interno bruto (PBI) muestra un decrecimiento de 1,7% con relación al mismo período del año anterior, mientras que los datos a la fecha disponible del PBI desestacionalizado del cuarto trimestre de 2019, con respecto al tercer trimestre de 2019, arroja una variación de 0,9%, mientras que la tendencia ciclo muestra una variación negativa de 0,4%. La inflación acumulada del año ha sido del 54%, siendo la del año anterior un 47%. El tipo de cambio ha variado un 59% comparativo con el año anterior y la tasa de interés se ha ubicado en el orden del 60 a 70%.

Con relación a la demanda global, se observó una disminución de 10,2% en la formación bruta de capital fijo, el consumo privado cayó 4,9%, el consumo público 0,9% y las exportaciones de bienes y servicios reales registraron un crecimiento de 14,2%.

Las perspectivas de recuperación se siguen retrasando, y los principales análisis no proyectan una recuperación para el ciclo del año 2020.

A pesar de este contexto recesivo, inflacionario y de fuerte devaluación, la empresa ha aumentado sus ventas en un 39,4% respecto al año anterior (ambos estados de resultados expresados en pesos de diciembre de 2019), con un resultado positivo operativo del 20% –en porcentaje sobre las ventas netas-, 351% por encima del año anterior y cerrando el ejercicio económico con un resultado neto positivo ya mencionado. La variación del tipo de cambio explica el aumento de los resultados financieros negativos, junto con las altas tasas de interés. La empresa continúa consolidando la posición de los productos lanzados en el mercado, con foco en el proceso de regionalización de sus negocios y profundizando un plan de inversiones que garantice sostener su evolución en los ejercicios futuros.

### 2. Descripción del Negocio

Laboratorios Richmond es una Empresa farmacéutica con presencia regional integrada por un conjunto de profesionales multidisciplinarios comprometidos con la excelencia y la mejora continua, que desarrolla y produce medicamentos de calidad con valor humano agregado. Con más de 80 años de trayectoria, Laboratorios Richmond está integrada por un plantel de más de 360 personas en Argentina, de los cuales alrededor del 50% se desempeña en las áreas de investigación y desarrollo, control de calidad, producción e ingeniería.

La Empresa cuenta con más de 70 productos que se comercializan en el país y 350 autorizaciones de comercialización en el exterior, y que corresponden a las más variadas especialidades que constituyen el abanico de productos que la compañía pone a disposición de médicos, farmacéuticos, instituciones de salud y pacientes.

Laboratorios Richmond cuenta con una planta en el parque industrial de Pilar en la provincia de Buenos Aires donde se encuentra instalada la actividad productiva del laboratorio como así 2 oficinas y laboratorios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La visión de Laboratorio Richmond es:

"Contribuir a mejorar, proteger, y cuidar la salud de las personas ya que somos un equipo de personas trabajando, para quienes la salud está antes que el negocio".

Trabajando en equipo con un grupo de alta calidad humana y profesional, se ha logrado instalar el nombre de Richmond desafiando el futuro y enfrentando diversas situaciones económicas que el país y la región presenta día a día.

### 3. Situación Comparativa Patrimonial y de Resultados

	31.12.2019	31.12.2018
ACTIVO CORRIENTE	3.287.659.140	3.026.355.445
ACTIVO NO CORRIENTE	1.846.958.967	1.135.098.467
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5.134.618.107</b>	<b>4.161.453.912</b>
PASIVO CORRIENTE	2.475.950.312	1.923.060.616
PASIVO NO CORRIENTE	558.707.575	529.422.116
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.034.657.887</b>	<b>2.452.482.732</b>
<b>PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA</b>	<b>2.050.207.294</b>	<b>1.617.243.159</b>
<b>PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA</b>	<b>49.752.926</b>	<b>91.728.021</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.099.960.220</b>	<b>1.708.971.180</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>5.134.618.107</b>	<b>4.161.453.912</b>

El aumento del activo corriente responde a los créditos por ventas debido al mayor volumen de ventas registrados en el último trimestre, por otro lado, la aplicación de efectivo y equivalentes de efectivo a los proyectos de inversión refleja en el aumento del activo no corriente con el incremento en Propiedades, planta y equipo y de Activos Intangibles.

El aumento del pasivo responde principalmente a las Cuentas por Pagar con proveedores del exterior combinado por las compras del último trimestre y la devaluación de la moneda.

El aumento en el Patrimonio Neto se debe principalmente a la Reserva de revalúo técnico efectuada sobre terrenos e edificios, por 324,1 millones de pesos y el resultado del ejercicio de 116,4 millones de pesos.

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
VENTAS NETAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS	3.895.114.609	2.795.133.111
COSTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS VENDIDOS	<u>(2.004.100.034)</u>	<u>(1.556.924.858)</u>
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>1.891.014.575</b>	<b>1.238.208.253</b>

Las ventas netas alcanzaron 3.895,1 millones de pesos, registrando una suba del 39,4% en comparación con el año 2018. Esta evolución positiva fue impulsada especialmente por las líneas HIV y Oncología que registraron, con respecto al año 2018, variaciones del 43%, atribuible un 56% al sector público y un 44% al sector privado, asimismo la línea Farma registró un incremento del 26%, mientras que las exportaciones registró un 22%. La utilidad bruta aumentó un 52,7% respecto del ejercicio anterior, asociado al crecimiento en ventas y mejoras en los costos de producción.

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
RESULTADO OPERATIVO ORDINARIO	780.658.887	172.832.035
RESULTADO NETO DE INV.EN SOC.ART. 33 LEY.19.550	(3.588.088)	-
RESULTADO POR COMBINACION DE NEGOCIO	16.193.378	25.643.719
RESULTADOS FINANCIEROS	(608.782.383)	(543.422.804)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	25.776.663	23.132.533
RESULTADO NETO ORDINARIO	<u>210.258.457</u>	<u>(321.814.517)</u>
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(84.689.032)	(24.093.772)
RESULTADO NETO	<u>125.569.425</u>	<u>(345.908.289)</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	<u>(7.541.054)</u>	<u>42.075.745</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>	<b><u>118.028.371</u></b>	<b><u>(303.832.544)</u></b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A:</b>		
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	116.441.831	(331.669.693)
PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA	<u>9.127.594</u>	<u>(14.238.596)</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL ATRIBUIBLE A:</b>		
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	108.900.777	(289.593.948)
PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA	<u>9.127.594</u>	<u>(14.238.596)</u>

El resultado operativo del ejercicio representó un 20% sobre ventas netas, mientras que para el año anterior alcanzó un 6% debido al impacto que la fuerte devaluación en el aumento de los costos en 2018, si bien esta situación permaneció en el 2019, el incremento de las ventas junto con un pronto control de gastos, permitieron mejorar los resultados operativos. El impacto negativo de los resultados financieros corresponde en su mayoría a los resultados negativos producidos por la diferencia de cambio y resultado por exposición a la inflación.

#### 4. Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	88.891.132	(182.163.627)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(497.117.487)	(260.008.723)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	<u>22.325.445</u>	<u>25.991.902</u>
<b>(Disminución) del efectivo</b>	<b><u>(385.900.910)</u></b>	<b><u>(416.180.448)</u></b>

La aplicación de fondos se encuentra principalmente relacionada al plan de inversiones descrito en los apartados siguientes.

#### Indicadores e índices

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
LIQUIDEZ	1,33	1,57
SOLVENCIA	0,69	0,70
INMOVILIZACIÓN DEL CAPITAL	0,36	0,27
RENTABILIDAD	6,11%	(18,24%)

Las variaciones en el Índice de liquidez, solvencia y rentabilidad se corresponden principalmente con las variaciones explicadas en los puntos 3 y 4.

#### 5. Situación actual

##### Producción:

La Planta de Producción de Laboratorios Richmond se encuentra ubicada en el Parque Industrial Pilar, a 60 km de la Ciudad de Buenos Aires. En un predio de 6 hectáreas, tiene una superficie de 5.600 m<sup>2</sup> dedicada a la producción de comprimidos, específicamente productos complejos y de alto valor agregado.

Se trata de una planta de alta flexibilidad, multiproducto, no segregado. La producción de sólidos se realiza por procesos unitarios independientes, que permiten la operación simultánea sin riesgo de contaminación cruzada: granulación vía húmeda y seca, compresión, recubrimiento y acondicionado (blisteado y estuchado).

Durante el segundo semestre del 2019 la producción en unidades creció sustancialmente en relación a años anteriores, fundamentalmente debido dos razones:

- crecimiento de las líneas cardiometabólica y sistema nervioso central
- y sostenido crecimiento local de uno de los productos innovadores de Richmond, Virontar®N, que se indica en VIH-SIDA.

A su vez, durante el año 2019 se lanzó la línea de VIH-SIDA en Colombia y comenzaron a exportarse productos de VIH elaborados en esta planta.

A su vez, se continuó con el proceso de registro en el exterior de productos elaborados en la planta. Se iniciaron otros 27 nuevos registros, de los cuales 15 se elaborarían en esta planta, y el 8 están vinculados a la estrategia regional.

La planta cuenta con las tecnologías más avanzadas y cumple con los estándares internacionales requeridos para la producción de productos farmacológicos de acuerdo con normas PIC, EMA (Unión Europea) y está preparada para certificar US-FDA. La misma ha sido calificada de acuerdo al criterio de gestión de riesgos de calidad. Para consolidar la presencia internacional, esta planta re-certificó MERCOSUR y se recibieron las auditorías de mantenimiento de las normas de calidad ISO 9001 y ambientales ISO14001.

Los hitos relevantes del 2019 en la Planta fueron el inicio de la instalación del equipamiento para automatizar una de las líneas de acondicionado y se realizaron trabajos interdisciplinarios con otros sectores, para mejorar la eficiencia de los procesos.

Además, en el predio se finalizó la construcción de la primer etapa de una nueva unidad productiva dedica a drogas de alta potencia. Si bien la segunda etapa de la misma se demoró por las fuertes devaluaciones sufridas durante el año en curso. Se está trabajando en obtener financiación. Esta segunda unidad operará siguiendo las nuevas tendencias internacionales de alta contención para drogas OEB4, donde se trabaja en equipo cerrado. Así como con un estricto criterio de ahorro energético e impacto ambiental.

#### Lanzamientos:

Durante el 2019 se lanzaron al mercado argentino tres nuevos productos, dos de ellos para VIH-SIDA y uno para la línea de oncología.

Los productos lanzados en Argentina en el 2019 son:

#### **Previd® 25 (Emtricitabina + tenofovir alafenamida; comprimidos recubiertos)**

Es un antiretroviral en dosis fija combinada, primer genérico en la región, que se indica en el tratamiento de infección de VIH y tiene ventajas de seguridad frente a productos equivalentes.

Este medicamento se emplea también la profilaxis de pre-exposición (PrEP, por siglas en inglés) al virus de VIH. Es una estrategia de prevención que está siendo adoptada internacionalmente y que la Argentina ha comenzado a reglamentar.

#### **Zevuvir® (Dolutegravir, comprimidos recubiertos)**

El antiretroviral de última generación, primer genérico en la región, que pertenece al grupo de los inhibidores de la integrasa y se emplea para el tratamiento infección de VIH. A pesar de ser una molécula relativamente nueva, se ha posicionado rápidamente por su alta eficacia.

#### **Limustac® (Trifluoridina + tiperacil, comprimidos recubiertos)**

Es un producto oncológico de última generación, y primer genérico en la región. Es una combinación en dosis fija oral, indicado para pacientes que no han respondido a otros tratamientos. Se emplea en cáncer colorectal y en algunos tipos de cánceres estomacales.

A nivel internacional se lanzaron los siguientes productos:

País	Producto	Indicación
Chile	Selmivir® (lamivudina + abacavir)	VIH-SIDA
Colombia	Virontar® (darunavir + ritonavir)	VIH-SIDA
	Virontar®N (darunavir + ritonavir)	VIH-SIDA
	Vyvalto® (emtricitabina +tenofovir alafenamida)	VIH-SIDA
	Trivez® (emtricitabina + tenofovir DF + efavirenz)	VIH-SIDA
Paraguay	Revertix® 10 y 5 (olanzapina)	SNC
Sina	Doxetax® 10 y 20 (docetaxel)	Oncología
	Rexinth® (abiraterona) 250	Oncología
Libano	Xalipalt® (oxaliplatin) 100	Oncología

#### Expansión del negocio:

Los aspectos más destacables del año 2019 han sido:

#### Expansión de su negocio de exportaciones y regionalización:

En el marco de regionalización de la empresa se realizaron las siguientes acciones:

Se continuó con la operación en Colombia hasta completar el 100% de la tenencia accionaria. En este país, hay 10 registros sanitarios y 12 productos en proceso de registro (ya comercializados en Richmond Argentina), y a partir de junio comenzaron las ventas de dichos productos a nivel local.

En relación a Paraguay, la participación es de un 55% en una distribuidora local, Medicine S.A., tiene el objetivo fortalecer el negocio en ese país, y poder tomar decisiones estratégicas. En este país, hay 49 registros sanitarios, 14 productos en proceso de registro.

En Chile durante 2019 se mantuvo una tenencia accionaria del 50% con el control conjunto de las operaciones. En enero 2020 se concretó la adquisición de otro 40%, alcanzando así el control del distribuidor local Bamberg Ltda. En este país, hay 14 registros sanitarios y 5 productos en proceso de registro.

#### Productos innovadores:

Para continuar creciendo no sólo a nivel local sino también regional, durante el 2019 se continuó con la inversión en Investigación y Desarrollo, I+D.

En el área nueva de biotecnología, se expandió el laboratorio instalado en 2018, creándose el área de cultivo celular para poder llevar al mercado productos biosimilares. Durante el 2019, se continuó con el desarrollo del primer candidato biosimilar y se inició el desarrollo del segundo. Se llevó adelante un estudio clínico en fase 1, que requirió una gran inversión el cual culminará en el primer trimestre del 2020.

Dentro del área de moléculas de síntesis química, se comenzó a consolidar la nueva modalidad de trabajo que permite una mejor interacción y aumenta el ritmo de intercambio / adopción de conocimiento. Todo esto impacta en la cultura de innovación de la empresa y en la posibilidad de que los productos lleguen antes al mercado.

Se trabaja en el desarrollo de una nueva plataforma innovadora que permite mejorar y/o lograr la biodisponibilidad de moléculas complejas. Dentro de este marco de investigación se inició el registro del primer producto desarrollado con esta tecnología, presentándose los resultados de una investigación interna en el XIII Simposio Argentino de Polímeros que tuvo lugar en Buenos Aires en octubre de 2019.

Se continuó con el proceso de informatización, para agilizar el manejo de la información / conocimiento generado.

Se continuó trabajando e invirtiendo en el desarrollo y registro de varios productos a ser lanzados durante los próximos 5 años:

#### Línea HIV y otros antivirales:

- Se obtuvo la aprobación del primer genérico de dolutegravir

- Se continuó trabajando en el desarrollo de productos para HIV SIDA, para así mantener la cartera actualizada de acuerdo a las tendencias internacionales. Se dedicaron muchos recursos al desarrollo de 2 productos en particular
  - Una triple combinación, en dosis fija única combinada, de dos inhibidores de la transcriptasa reversa nucleosídica más un inhibidor de la integrasa; el cual será un producto innovador
  - Una doble combinación, nueva dosis de otro producto que ya se tiene en el mercado,
- Se trabajó también en el desarrollo de nuevas presentaciones en co-packaging para facilitar la adherencia
- Se inició el desarrollo de una nueva dosis fija única combinada, indicada como doble terapia
- Se preparó la documentación para registro de dos productos en Chile y uno en Perú. Se iniciaron estos tres nuevos registros
- Internacionalmente se obtuvieron 8 nuevas aprobaciones de antiretrovirales, 3 nuevos en Colombia, 1 en Perú, 1 en El Salvador y 3 en Honduras. En Colombia se inició también el registro de una antiviral inyectable
- Se obtuvo la aprobación de un producto para HCV en Uruguay y en Guatemala

#### Línea Oncología:

- Se inició el registro de 2 nuevos productos
- Se continuó con el desarrollo de 2 nuevos productos en forma sólida oral.
- Se inició el desarrollo de un nuevo producto en forma sólida oral y un inyectable
- Se iniciaron 3 registros a nivel internacional. Y se obtuvieron 1 aprobación en Chile, 2 en Colombia, 2 en Perú y otros 6 en el resto del mundo

#### Línea SNC:

- Se inició el registro de dos nuevos productos orales en esta línea, uno indicado en psicosis y desorden bipolar, y el otro en epilepsia
- A nivel internacional, se preparó la documentación y se inició el registro de dos productos en Colombia, de dos productos en Paraguay y de uno en Siria, país en el cual se obtuvieron dos aprobaciones.

#### Línea Cardiometabólico:

- Se continuó el desarrollo de un producto que va a ser el primer genérico en la región, y se inició su registro
- Se continuó trabajando en el registro de un antihipertensivo, así como de un producto indicado en diabetes
- Se inició el registro de un producto licenciado de la firma española
- A nivel internacional se iniciaron 3 nuevos registros en Nicaragua

#### Línea Esclerosis Múltiple:

- Se continuó con el desarrollo de un producto empleando la nueva plataforma de trabajo y se inició su registro.

#### Comercio Exterior:

##### **LATAM:**

El 2019 quedó marcado con el inicio de operaciones comerciales de la línea de alto costo en Colombia. Los productos de la franquicia HIV, Virontar / Virontar N (Darunavir + Ritonavir), Vyvalto (Emtricitabina + Tenofovir AF) & Trivenz (Emtricitabina + Tenofovir + Efavirenz) fueron presentados a la comunidad médica y científica. En adición, se recibió la aprobación de los registros farmacéuticos de Prelonex (Pemetrexed) y Egidon (Bortezomib). Ambas moléculas representan los primeros eslabones del desembarco de la línea Onco-hematológica en dicho país, que iniciará su promoción y comercialización durante el 2020.

Desde el punto de vista de aprobaciones, y como resultado de una intensa tarea regulatoria en la región, se obtuvieron las siguientes autorizaciones de comercialización:

- ☐ Egidon (Bortezomib) en Chile, Dominicana y Perú
- ☐ Trivenz (Emtricitabina + Tenofovir + Efavirenz) en Honduras y Perú
- ☐ Virorrever (Efavirenz) Honduras
- ☐ Selmivir (Lamivudina + Abacavir) El Salvador
- ☐ Gezt (Gemcitabina) Guatemala
- ☐ Nicaragua – línea primary care - Clopidogrel , Losartan , Atorvastatina; Levetiracetam

##### **Resto del Mundo:**

Durante el año se han incrementado las actividades de registro y trabajado con las firmas representantes para lograr la penetración de productos oncológicos, tal es el caso de Filipinas, donde se amplió el portafolio con Gezt, Omilipis y Roxorin. Asimismo, en Tailandia y Libano se han iniciado el registro de nuevos productos de dicha línea.

En lo referente a licitaciones internacionales, en la República de Túnez se obtuvo la adjudicación en julio del producto Gezt y en diciembre del producto Trexam.

Hacia finales de 2019 la Autoridad Sanitaria de Siria aprobó dos productos para tratamiento de Esclerosis Múltiple, TENOMID (Teriflunamida) y DROPTON (Fingolimod), los cuales comenzarán a comercializarse en 2020.

#### Política de Calidad y Medio Ambiente:

Uno de los pilares esenciales de la producción de medicamentos es la Política de Calidad que se lleva adelante en Laboratorios Richmond desde hace años, centrada en la calidad biofarmacéutica de sus productos.

Por tal motivo, dicha Política se ha instrumentado como norma corporativa, aplicándola desde el desarrollo de cada uno de nuestros productos farmacéuticos hasta el servicio de orientación y asesoramiento permanente a los clientes, incluyendo la atención a las inquietudes de los pacientes. Tanto en el desarrollo como en la producción de los productos farmacéuticos, se tienen en cuenta los lineamientos internacionales más exigentes en vigencia, y es la gestión del riesgo de la calidad lo que garantiza la seguridad y eficacia de todos los productos de Richmond. Esta política en materia de eficacia y seguridad farmacológica se complementa con estudios clínicos en Fase IV, con el seguimiento de nuestros productos en el mercado y con acciones de farmacovigilancia. Los estudios / evaluaciones de bioequivalencia, así como la definición de los atributos críticos que realiza Richmond son también un pilar importante para la calidad de sus productos y para la toma de decisiones durante la vida de los mismos.

El compromiso con la Calidad y la Protección Ambiental de Laboratorios Richmond se basa en la siguiente política:

En Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. estamos comprometidos con la gestión de calidad y protección ambiental, para la elaboración de productos farmacéuticos de uso humano. Este compromiso se basa en:

**PRODUCTOS SEGUROS Y EFICACES**

Cumplimos con las especificaciones de calidad que desarrollamos para que nuestros productos sean seguros y eficaces, manteniendo un estricto control sobre los procesos y sobre nuestros proveedores. Del mismo modo, aseguramos que este compromiso trascienda toda la cadena productiva, cumpliendo con las reglamentaciones sanitarias y ambientales vigentes.

#### **EXCELENTE SERVICIO**

Nos proponemos mantener una fluida comunicación con nuestros clientes y otras partes interesadas, para anticiparnos a sus necesidades y poder mejorar nuestro nivel de servicio, haciendo de ello nuestro principal objetivo.

#### **NUESTRA GENTE**

Formamos parte de un equipo de trabajo altamente comprometido con el Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, por eso capacitamos y nos capacitamos.

#### **MEJORA CONTINUA**

Controlamos y mejoramos la calidad de nuestros procesos para hacerlos más eficientes, de manera de prevenir la contaminación y minimizar la generación de emisiones y residuos.

#### **COMPROMISO CON LA COMUNIDAD**

Nuestros esfuerzos están centrados, directa o indirectamente, en beneficiar a la comunidad con la que interactuamos y a cuidar al medio ambiente en el que desarrollamos nuestras actividades.

Richmond mantiene objetivos y metas que son revisados en forma periódica en el marco de un proceso de mejora continua y en el contexto de las variables socioeconómicas en las cuales se opera.

Esta política se encuentra disponible para su difusión a colaboradores, contratistas, proveedores, la comunidad y autoridades, invitando a que actúen en forma coordinada con nosotros.

#### **Responsabilidad Social Empresaria:**

Laboratorios Richmond está comprometido con la sustentabilidad de la empresa y de su entorno, por eso se actúa éticamente, en forma responsable con la sociedad y el medio ambiente, contribuyendo al desarrollo del bienestar de la comunidad.

#### **Reporte de Sostenibilidad**

En el mismo damos se da conocer los componentes de nuestra gestión integral involucrados en el desarrollo seguro, continuo y perdurable de la Empresa. Al que se puede remitir en caso de querer conocer más detalles.

#### **Compromiso con la Comunidad**

Desde Laboratorios Richmond se contribuye al desarrollo del bienestar de la comunidad, asumiendo como toda organización dedicada a la preservación de la salud humana una responsabilidad social intransferible, ofreciendo a sus colaboradores oportunidades laborales y de desarrollo científico-profesional, en donde las ganancias económicas provengan de actividades que beneficien a la sociedad en su conjunto.

#### **Compromiso con el Personal**

La estrategia de capital humano se diseña a medida para poder acompañar y guiar cada trayectoria individual. En base a esto, se desarrolla y trabaja en una cultura de trabajo que promueve la diversidad e inclusión; que se esfuerza en crear una armonía entre lo personal y lo laboral; que ofrece beneficios atractivos y que se compromete con el bienestar de cada persona en todo momento.

#### **Compromiso con el Medio Ambiente**

Laboratorios Richmond está altamente comprometidos con el cuidado del medio ambiente y las personas que lo habitan. Por eso, está incorporada la sustentabilidad medioambiental a todas sus actividades, implementando acciones cuyo fin es ofrecer un valor social y ambiental mensurable. Entre ellas, se encuentra un sistema de producción limpio, no contaminante y una política de reducción de residuos, que simultáneamente reducen el impacto de la actividad y ayudan a disminuir los retos ambientales, como la huella de carbono. Además, se llevan adelante innumerables tareas de seguridad e higiene. Así como que se implementan acciones para contribuir con la educación en el cuidado del medio ambiente, las cuales permiten cumplir con éxito lo exigido en el marco legal regulatorio.

Reafirmando el compromiso con el medio ambiente y la comunidad, se mantuvo la certificación ISO 14001, consolidando el sistema de gestión ambiental bajo los más altos estándares de calidad internacionales. Dicha certificación especifica los requisitos más importantes para identificar y controlar los aspectos ambientales de las organizaciones formando parte de una serie de normas internacionales de gestión, factores imprescindibles que fueron otorgados para seguir abocándose al compromiso con la política de calidad y mejora continua.

#### **Código de Gobierno:**

El informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno anual debe explicar en forma clara y precisa el modo en que se han ejercido en el periodo anual correspondiente los principios establecidos en el marco del Gobierno Societario, cuya presentación como anexo de la Memoria de los Estados Financieros se encuentra regulada en el art. 1° del Capítulo I, del Título IV.

En cumplimiento de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), se adjunta a modo de Anexo a la presente Memoria, el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 – conforme Res. Graf. 797 del año 2019.

#### **Remuneración del Directorio:**

Los honorarios devengados a favor de los directores ascienden a \$ 445.000, los mismos corresponden a tres directores. El resto de los miembros del Directorio no perciben honorarios por su participación como tales, sin perjuicio de la remuneración que perciben algunos de sus miembros que realizan funciones técnicas administrativas en relación de dependencia. Tampoco existen planes de opciones vigentes a la fecha.

#### **Política de Dividendos y propuesta de asignación de Resultados:**

La declaración y pago de dividendos los resuelve la Asamblea de Accionistas, a propuesta del Directorio, el cual evalúa prudentemente la posibilidad de pagar dividendos a sus accionistas en cada ejercicio social de acuerdo con las circunstancias económicas, considerando factores tales como las ganancias obtenidas, los planes de inversiones, el flujo de fondos proyectado, la situación patrimonial, las necesidades de capital y las eventuales restricciones contractuales.

El Directorio propone a la Asamblea de Accionistas que, en virtud de la pérdida neta acumulada de \$ 254.941.533, no se distribuyan dividendos en esta oportunidad y los resultados negativos no asignados se trasladen al ejercicio siguiente, de acuerdo con la Ley General de Sociedades.

#### **Perspectivas para el ejercicio 2020:**

A nivel global, se espera que la economía siga creciendo con márgenes conservadores. Los pronósticos a nivel local dependen de los resultados de la estrategia de negociación de los vencimientos de la deuda. Una resolución beneficiosa para el país podría dar lugar en el corto plazo a una recuperación de los mercados. Si la reestructuración se demora podría traducirse en una mayor volatilidad financiera, y en consecuencia, la economía podría continuar con niveles altos de inflación y deterioro del tipo de cambio.

La empresa continúa abocada a los proyectos de inversión, completando la integración de la estructura regional y favoreciendo el lanzamiento de nuevos productos tanto en las terapias tradicionales como en la incorporación de productos biosimilares.

En este sentido se espera crecer en las exportaciones de productos de alto costo a las subsidiarias de Colombia y Chile y continuar con la aprobación de nuevos registros de estos productos en la región.

*Se prevé un incremento de las ventas basado en mayor participación en los sectores nacionales con productos existentes y nuevos lanzamientos y por la continuidad del incremento en las exportaciones que ya se viene verificando en los últimos ejercicios.*

*El crecimiento logrado en un año de importantes desafíos para la economía argentina y las perspectivas futuras permitirá a Laboratorios RICHMOND seguir consolidándose en los diferentes segmentos y mercados en los cuales participa.*

*Todo esto solo se puede realizar en base al esfuerzo y colaboración prestada por cada una de las personas que integran la Compañía. Sin ellas nada sería posible, por ello debemos expresar nuestro profundo agradecimiento por su dedicación y esmero.*

*De igual modo, esta tarea resulta factible gracias al apoyo incondicional recibido de proveedores, clientes e instituciones financieras.*

*Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2020.*

#### **EL DIRECTORIO**

Continúa con la palabra el Sr. Presidente quien expone que los Estados Financieros puestos a consideración del Directorio han sido confeccionados de conformidad con la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE que adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad Financiera, de acuerdo a lo dispuesto por la Comisión Nacional de Valores y contemplan los Balances Generales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las notas y anexos que los complementan. Asimismo se consideran los estados contables consolidados con la sociedades Compañía Inversora Latinoamericana S.A., Laboratorios Richmond México S.A., de C.V. (sociedad en fase preoperativa), Laboratorios Richmond Perú S.A.C. (sociedad en fase preoperativa), Medicine S.A. y Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (antes Laboratorios Expofarma S.A.). Los Estados Contables de dichas compañías han sido confeccionados al 31 de diciembre de 2019, conforme las Normas Internacionales de Información Financiera. Luego de la revisión de la información contable mencionada, que previamente fuera analizada por los presentes desde el momento en que se puso a disposición con anterioridad a este acto, así como de tomar conocimiento de la opinión tanto del Comité de Auditoría como de la Comisión Fiscalizadora y del Informe del Auditor, de todo lo cual no se han formulado objeciones, el Sr. Presidente mociona para que se apruebe la Memoria y la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 63 iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019. Puesto a votación la moción es aprobada por unanimidad de los directores presentes. La Comisión Fiscalizadora presente aclara que el informe que realizará será suscripto por todos ellos y que, por razones prácticas, autorizan a firmar todas las hojas en original y copias, en representación, al Síndico Titular Santiago Lizzoli. A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: “3) Propuesta sobre el destino a dar a los Resultados No Asignados del ejercicio económico 2019 y Consideración de la propuesta de NO distribución de dividendos”. Retoma la palabra el Sr. Presidente quien informa que si bien el ejercicio económico 2019 ha arrojado un resultado positivo de \$116.441.831 (Pesos Ciento Dieciséis Millones Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Ochocientos Treinta y Un), en virtud de las pérdidas iniciales acumuladas, el rubro Resultado No Asignado al 31 de diciembre de 2019 resulta en una pérdida neta acumulada de \$ 254.941.533 (Pesos Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Cuarenta y Un Mil Quinientos Treinta y Tres), el Directorio de la Sociedad propone someter a consideración de la Asamblea de Accionistas la no distribución de dividendos. A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día: 4) Establecer la fecha de celebración de la Asamblea General de Accionistas que tratará la documentación relativa al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, como así también fijar el Orden del Día y proceder a su convocatoria. Tras deliberar al respecto, el Directorio resuelve por unanimidad de los presentes convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día **21 de abril de 2020**, a las **11.00 hs.** en primera convocatoria y a las **12.00 hs.** en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la calle Rosario Vera Peñaloza 360 – Hotel Madero Buenos Aires- salón Pompidou, CABA , que no es el domicilio de la sede social de la empresa, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: **“1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la Revaluación realizada al Rubro terrenos y edificios acorde a la Norma Internacional de Contabilidad 16 (NIC 16.) 3) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico N° 63 iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre 2019; 4) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico N° 63 iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre 2019. Tratamiento y consideración del saldo negativo de la cuenta “Resultados no asignados” (\$-254.941.533 – cifra reexpresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2019); 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico 2019; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$54.467.596– valor en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2019-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de**



2019, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2019; 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2019; 9) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 2020; 10) Consideración de los honorarios de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el ejercicio económico 2019; 11) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2020 y determinación de su remuneración; 12) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el ejercicio económico 2020 (\$1.053.000.-); 13) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes”.

Asimismo, se aprueba incluir las siguientes notas a las publicaciones legales de la convocatoria antes aprobada: **“Nota 1: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad adjuntando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito en la calle Bouchard 680, piso 17°, CABA, en el horario de 10 a 14 hs. hasta el día 15.04.2020. A tal fin se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Se informa que el registro de las acciones escriturales clase “A” es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales clase “B” es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; Nota 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y podrá ser consultada en el plazo legal en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: [www.richmondlab.com](http://www.richmondlab.com). Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la empresa se pueden retirar copias impresas de la misma; Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos del titular de las acciones y de sus representantes previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV; Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente; Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para el inicio de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.”**

Acto seguido se pasa a tratar el quinto punto del Orden del Día que dice: **“5) Propuesta del directorio a la Asamblea sobre los temas que incluye su orden del día.”** Toma la palabra el Señor Artola y manifiesta que conforme la Ley 26.831, corresponde que al Directorio poner a disposición de los accionistas la información relevante concerniente a la asamblea y las propuestas del Directorio. Por otra parte, la formulación de estas propuestas posibilita el otorgamiento de las instrucciones de voto por parte de los tenedores accionarios. En consecuencia, el Directorio debe formular las propuestas que considere convenientes sobre los temas que tratará la Asamblea convocada con respecto a los puntos que a continuación se expresan. Finaliza el señor Artola informando que se ha obtenido la opinión previa del Comité de Auditoría, la que, en todos los casos, ha considerado razonables las propuestas que con respecto a cada tema ha formulado el Directorio. Asimismo, el Comité de Auditoría ha hecho una evaluación de los recursos que estima necesarios para desarrollar sus tareas durante el ejercicio 2020, a fin de solicitar a la Asamblea la aprobación del correspondiente presupuesto. Los señores directores y síndicos han recibido copia del Comité de Auditoría sobre las propuestas sometidas a su consideración.

Tras deliberar al respecto, el Directorio aprueba, por unanimidad de sus miembros presentes, formular a la Asamblea las propuestas que se consignan a continuación:

**“Propuesta sobre el Primer punto del Orden del Día:**

**Se propone a la Asamblea que se designe para aprobar y firmar el Acta a los dos accionistas que registren mayor número de acciones para participar en la Asamblea.**



Propuesta sobre el Segundo punto del Orden del Día:

Se propone a la Asamblea la aprobación de los valores surgidos de la aplicación del modelo de revaluación en base a la política de valuación de activos fijos aprobada por el directorio en sus reuniones del 16 de diciembre de 2019 y en la del día de la fecha, en virtud de que la infra valuación, fruto de la antigüedad desde su incorporación al patrimonio societario, de las reformas y mejoras producidas en los últimos años y del deterioro sucesivo del valor de la moneda de curso legal en ese lapso, produce que los Estados Contables de la compañía no reflejen, en este caso, la real valuación actual de sus bienes de uso lo que, además, produce una subvaluación del patrimonio de la empresa y una incorrecta asignación de los costos de depreciación, además de que la contabilización de los revalúos técnicos son norma contable vigente en el ámbito de la profesión contable desde hace varios años.

Propuesta sobre el Tercer punto del Orden del Día:

Se propone a la Asamblea que apruebe la documentación contenida en el art. 234 inc.1 de la Ley Nº 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico Nº 63 iniciado el 1º de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre 2019 y demás documentación del ejercicio, tal como toda esa documentación ha sido presentada y aprobada por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y el Comité de Auditoría, respectivamente, en lo que es materia de sus respectivas competencias.

Propuesta sobre el Cuarto punto del Orden del Día:

Si bien el ejercicio ha arrojado un resultado neto positivo de \$116.441.831 (Pesos Ciento Dieciséis Millones Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Ochocientos Treinta y Uno), dado el traslado de los resultados negativos del ejercicio anterior al Rubro Resultado No Asignado, en el presente ejercicio dicho rubro finalmente ha arrojado un resultado negativo – pérdida- de \$254.941.533 (Pesos Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Cuarenta y Un Mil Quinientos Treinta y Tres), por lo que el Directorio propone a la Asamblea la no distribución de dividendos, así como monitorear la evolución de la situación patrimonial y financiera de la Sociedad durante el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2020, trasladando los resultados negativos no asignados al ejercicio siguiente, de acuerdo con la Ley General de Sociedades. Ello es así propuesto sobre la base de que la Sociedad tiene la razonable expectativa de poder revertir el presente resultado negativo, en virtud de que, tal como surge de los guarismos presentados, con los resultados positivos obtenidos durante el año 2019 se ha revertido parte de la pérdida obtenida en el ejercicio anterior, por lo que existe la estimación de que similar circunstancia suceda en el presente ejercicio 2020.

Propuesta sobre el Quinto punto del Orden del Día:

No se formula propuesta sobre este punto, dejando a consideración de la Asamblea la gestión cumplida por los miembros del Directorio durante el Ejercicio Contable 2019.

Propuesta sobre el Sexto punto del Orden del Día:

Se propone a la Asamblea Anual de Accionistas que apruebe en concepto de honorarios a Directores que desempeñaron sus funciones durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, la suma total de \$ 54.406.014 (Pesos Cincuenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Seis Mil Catorce), monto que incluye las remuneraciones por funciones técnico-administrativas en relación de dependencia cumplidas por 6 (seis) directores. Para efectuar dicha recomendación se ha considerado que los honorarios propuestos fueron definidos considerando la responsabilidad y compromiso asumido por el cargo que ocupan los Sres. Directores, el ejercicio de comisiones especiales, la dedicación y competencias brindadas, así como la reputación y experiencia profesional de los mismos, puestas a disposición del desarrollo de la Compañía, los valores actuales abonado en el mercado para análogas responsabilidades y lo expuesto al respecto por el Comité de Auditoría en cuanto a la razonabilidad de los mismos.

Propuesta sobre el Séptimo punto del Orden del Día:

No se formula propuesta sobre este punto, dejando a consideración de la Asamblea la gestión cumplida por los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio contable 2019.

Propuesta sobre el Octavo punto del Orden del Día:

Con relación a la Comisión Fiscalizadora, se propone se apruebe un honorario global de \$ 427.905, expresados en valores nominales.- (Pesos Cuatrocientos Veintisiete Mil Novecientos Cinco) (más impuestos) por su desempeño durante el ejercicio económico 2019.

Propuesta sobre el Noveno punto del Orden del Día:

Al respecto se informa a los señores accionistas que el Estatuto Social dispone que la Comisión Fiscalizadora estará compuesta por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes. Por su parte el Directorio se abstiene de formular una propuesta con respecto a las personas a designar como síndicos titulares y suplentes y se recuerda a los señores accionistas que deseen proponer la designación de síndicos que el artículo 79 de la Ley N° 26.831 dispone que en las sociedades comprendidas en el régimen de oferta pública de acciones, la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora deberán revestir la calidad de independiente, por lo que consecuentemente se deberá informar a la Asamblea si los mismos revisten la condición de independiente, de conformidad con el estándar establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Propuesta sobre el Décimo punto del Orden del Día:

Se propone a los señores accionistas aprobar la retribución total por los servicios de auditoría prestados por los auditores externos de la firma Becher y Asociados S.R.L. durante el ejercicio económico 2019 por la suma total de \$1.090.000, expresado a valores nominales ( Pesos un millón noventa mil) (más impuestos) y aprobar la retribución total por los servicios de auditoría externa prestados por la Contadora Laura Adriana Fiscina por el ejercicio económico 2019 por la suma total de \$ 193.000 (Pesos ciento noventa y tres mil).

Propuesta sobre el Décimo Primer punto del Orden del Día:

El directorio se abstiene de formular propuesta con respecto a las personas a designar como Auditores Externos Independientes de los estados financieros de la Sociedad por el Ejercicio Contable 2020. Por su parte se propone asimismo que la retribución de los Auditores Externos que se designen sea fijada por la Asamblea General de Accionistas que considere la documentación contable del ejercicio económico 2020, delegándose facultades en el Comité de Auditoría, para que establezca las modalidades de la prestación.

Propuesta sobre el Décimo Segundo punto del Orden del Día:

Se propone a la Asamblea que se fije, de conformidad con la estimación efectuada por el Comité de Auditoría, el presupuesto para el funcionamiento de dicho Comité por el Ejercicio Contable 2020, la suma de \$1.053.000 (Pesos Un Millón Cincuenta y Tres Mil).

Propuesta sobre el Décimo Tercer punto del Orden del Día:

Se propone autorizar a los doctores R.A. Patricio Carballés y/o Carolina Gentile y/o Mercedes Sanchez Echagüe a fin de que, actuando indistintamente, realicen todas las gestiones y publicaciones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y Comisión Nacional de Valores, pudiendo los profesionales mencionados suscribir al efecto toda la documentación establecida en la normativa legal vigente así como cualquier otro instrumento público o privado que sea necesario a tales fines."


Finalmente se autoriza a los doctores R.A. Patricio Carballés y/o Carolina Gentile y/o Mercedes Sanchez Echagüe a fin de que, actuando indistintamente, realicen todas las gestiones y publicaciones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y Comisión Nacional de Valores, pudiendo los profesionales mencionados suscribir al efecto toda la

documentación establecida en la normativa legal vigente así como cualquier otro instrumento público o privado que sea necesario a tales fines. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10.45 horas.

Firmado: Marcelo R. Figueiras, Alberto D. Serventich, Juan M. Artola, R. Bertero Y Santiago G. Lizzoli.

---

R. A. Patricio Carballés, en representación de LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F. (la "Sociedad), en mi carácter de apoderado, a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. informo que declaro bajo juramento que he constatado que el acta que arriba se transcribe es copia fiel de su original. Buenos Aires, 06 de marzo de 2020.-----



R.A. PATRICIO CARBALLÉS  
DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES  
LABORATORIOS RICHMOND SACIF

